



FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES	
I. Nombre de la regulación.	II. Fecha de expedición o publicación.
Condiciones generales de trabajo entre el municipio de chihuahua y los trabajadores a su servicio año 2022	27 de abril de 2022
III. Vigencia de la regulación.	IV. Autoridades que la emiten.
N/A	El H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua
V. Autoridades que la aplican.	
El Municipio de Chihuahua a través de sus dependencias administrativas y el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Chihuahua.	
VI. Ámbito de Aplicación	
Administración Pública Municipal.	
VII. Fecha en que ha sido actualizada.	VIII. Tipo de ordenamiento jurídico.
N/A	Condiciones generales
IX. Índice de la Regulación.	
X. Objeto de la Regulación.	
Su objeto es regular la relación laboral entre el Municipio de Chihuahua y los trabajadores a su Servicio.	
XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados.	
Su materia es detallar la relación laboral que se da entre el Municipio de Chihuahua y el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Mismo, con personalidad jurídica para negociar y suscribir las Condiciones Generales de Trabajo, quedan obligados al cumplimiento de las mismas todos los trabajadores y funcionarios cualesquiera que sea su categoría o denominación.	
XII. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación.	
Código Municipal del Estado de Chihuahua, el Reglamento del IMPE, el Código Administrativo del	



Estado, la Ley Federal del Trabajo.	
XIII. Trámites o servicios relacionados con la regulación	
Establece los Sueldos por Puesto que se ocupa. Capacitaciones, adiestramiento, incapacidades, permisos y licencias, prestaciones	
XIV. Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones o visitas relacionadas con la regulación	
El Municipio a través de las unidades administrativas.	
XV. Las demás que establezcan los lineamientos que para tal efecto apruebe el Consejo Nacional	
N/A	